

Santo Domingo, D.N.
30 De septiembre Del 2021

Constancia

Por medio de la presente hacemos constar que el proceso de Compra Menor de Ref. **CECANOT-DAF-CM-2021-0353 "Compra De Equipo Electroencefalografia."** ha sido declarado Desierto debido a que la oferta económica presentada por el oferente **Unique Representaciones, SRL**, único oferente participante, su monto ofertado supera el umbral de Compra Menor. De conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 el incumplimiento presentado en la Oferta Económica no es subsanable.

Sin otro particular;

Muy Atentamente,



Licda. Digna Santamaria
Encargada Departamento
De Compras Y Contrataciones

